



BID

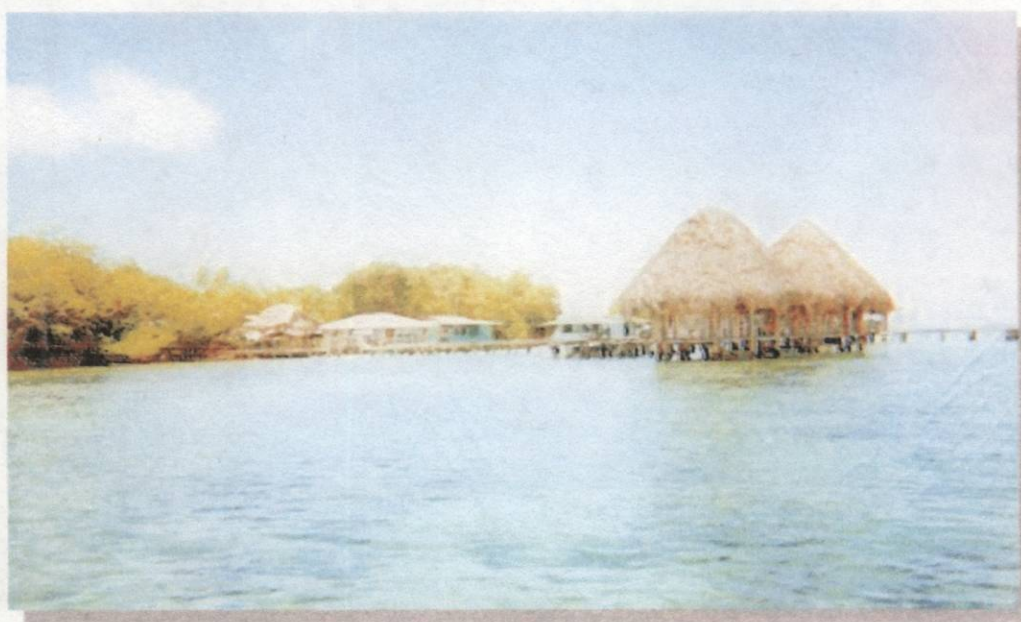
REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL



## ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE BOCAS DEL TORO

Precalificación

### CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCION



ATN/JF/7577-PN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Octubre, 2001

OMNICONCONSULT,S.A.

INGENIERIA CAURA,S.A.

## 1. FORMULARIO DE PROPUESTA

Fecha: 2 de noviembre de 2001

A: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Atención : LIC. JUAN CARLOS MIRANDA  
Departamento de Planificación y Coordinación Regional,  
Edificio Prosperidad, Vía España, 5to piso, oficina 502  
Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
Tel Central 269-4133 exts 2225, 2132 y 2215:  
Tel directo: (507) 223-1107 y Fax (507) 264-7095.

Luego de haber examinado los documentos de precalificación, y de conformidad con los mismos, los suscritos presentamos esta propuesta.

Esta propuesta se presenta a efectos de precalificar para la Consultoría para la **Elaboración de la Estrategia y Plan de Acción. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro.**

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ésta propuesta ni ninguna otra propuesta que reciban.

Debidamente autorizado para firmar la propuesta por y en nombre de **Ingeniería Caura, S.A.- OMNICONCONSULT, S.A.**, el día dos del mes de noviembre de 2001.



ING. CARLOS H. HIDROVO CH.  
(firma)

Representante Legal del Consorcio  
(en calidad de)

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **Ingeniería CAURA,S.A.**

#### **1. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIFICACIONES DEL OFERENTE**

##### **a) ELEGIBILIDAD**

- Declaración de Nacionalidad de la Firma (Formulario de Declaración de Nacionalidad de la Firma)

##### **b) COMPROBANTES LEGALES**

- Acta Constitutiva de la Firma
- Poder de Representación
- Comprobantes de Intención de Conformar Consorcio

##### **c) CAPACIDAD FINANCIERA**

- Estados Financieros del último año
- Referencias bancarias

##### **d) EXPERIENCIA DE LA FIRMA (Formulario de Experiencia de la Firma)**

- Experiencia General
- Experiencia en Proyectos Similares
- Experiencia en Panamá o en Países Similares

##### **e) CAPACIDAD DE LA EMPRESA**

- Capacidad Técnica
- Capacidad Total
  - ❑ Instalaciones Físicas
  - ❑ Equipos Electrónico de Apoyo

##### **f) CONSORCIO CON EMPRESAS NACIONALES**

1.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS  
CALIFICACIONES DEL OFERENTE

caura

INGENIERIA CAURA, S.A.

a.

ELEGIBILIDAD

caura

INGENIERIA CAURA, S.A.

**Declaración de Nacionalidad de la Firma**  
**(Formulario de Declaración de Nacionalidad de la Firma)**



**INGENIERIA CAURA, S.A.**


## DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD DE LA FIRMA

*Fecha: 30 de octubre de 2001*  
*Cooperación Técnica N° ATN/JF/7577-  
PN*

**A:** *Ministerio de Economía y Finanzas*  
*Dirección de Planificación Regional*  
*Atención Licdo. Juan Carlos Miranda,*  
*Edificio La Prosperidad 5to. Piso*  
*Oficina 502*

*POR CUANTO Ingeniería CAURA, S.A. declaramos que conforme a la Cláusula 2 de las IGO, la nacionalidad de la firma es VENEZOLANA.*

*Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Ingeniería CAURA, S.A., extendemos la presente Declaración el día 30 del mes de Octubre de 2001.*



*Alberto Buroz Castillo*  
*Presidente y Representante Legal*

b.

COMPROBANTES LEGALES

caura

INGENIERIA CAURA, S.A.

Acta Constitutiva de la Firma



INGENIERIA CAURA, S.A.



MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL Y ESTADO MIRANDA:



Dra. Judith Marcano, REGISTRADOR MERCANTIL PRIMARIO

LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL Y ESTADO MIRANDA.

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original

está inscrito en el Tomo: 145-A-Pro... Número: 20 del año 2001

así como La Participación, Nota Y Documento que se copian de seguida

son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
INGENIERIA CAURA, S.A  
7/MAR

00 002

DR. CHARLES A. LAZZARI G.  
Instituto de Abogados N° 9.271

*[Handwritten signature and notes]*  
Bco. 17.160  
M.M. 47.820

Ciudadano  
Registrador Mercantil I de la Circunscripción Judicial del  
Distrito CAPITAL y Estado Miranda  
Su Despacho.-

**330663**

*[Handwritten notes]*  
f. 4  
C. 6  
A. 0

Quien suscribe, SANDRA CASIQUE DE GÓMEZ, venezolana, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Caracas, titular de la cédula de identidad N° V-4.273.079, procediendo en mi carácter de Director de la Sociedad Mercantil INGENIERÍA CAURA, S.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción del Distrito Federal y Estado Miranda, el 13 de Septiembre de 1991; bajo el No. 77, Tomo 115-A Pro., debidamente autorizada para ello, ante Usted respetuosamente ocurro a fin de presentar copia certificada del Acta de Asamblea de Accionistas celebrada por mi representada el 31 de Mayo del presente año, acompañada de sus recaudos a los fines de que se sirva ordenar su registro, fijación y publicación.-

Solicito respetuosamente igualmente, se sirva ordenar una copia certificada de la presente participación y de la providencia que sobre la misma recaiga a los fines de su publicación.-

Es justicia, en Caracas a la fecha de su presentación.

*[Handwritten signature]*

SANDRA CASIQUE DE GÓMEZ

DIRECTOR

EXPEDIENTE No 330663

REPUBLICA DE VENEZUELA	
Ministerio de Hacienda	
Nombre del Solicitante	
Numero de Identificación	
Concepto	Base Legal
H-99	4532829
1.000	MIL BOLVARES
SENIAT	

REPUBLICA DE VENEZUELA	
Ministerio de Hacienda	
Nombre del Solicitante	
Numero de Identificación	Fecha
Concepto	Base Legal

00 003 *[Handwritten initials]*



MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DTTO. CAPITAL Y EDO. MIRANDA

Caracas, <i>Miranda</i> (1.º) de <i>Agosto</i> del Año <i>2001</i> .
<i>A. G. y J. G.</i> Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por Dr. CHARLES A. LAZZARI G, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el N.: -20- TOMO -145-A- PRO.. Derechos Pagados Bs.59700.00 Según Planilla RM N°498931, Banco N°0100196241 Por Bs.:17160.00. La identificación se efectuó así: CASIQUE DE GOMEZ SANDRA, C.I: <i>4 24 3 039</i> _ _ _ _

El Registrador Mercantil Primero

Fdo. Dra. Judith Marcano

ESTA PAGINA PERTENECE A:

INGENIERIA CAURA, S.A

DIV/ 7/MAR

00 004 *CH*

330663

DR. CHARLES A. LAZZARI G.  
Instituto de Abogados N° 9.271

Quien suscribe, SANDRA CASIQUE DE GÓMEZ, venezolana, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.273.079, procediendo en mi carácter de Director de la Sociedad Mercantil INGENIERÍA CAURA, S.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, el 13 de Septiembre de 1991, bajo el No. 77, Tomo 115-A Pro, hago constar que en el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad aparece un Acta que textualmente dice:

“Reunidos en Caracas, hoy 31 de Mayo de 2001, siendo las 10 a.m., en la sede social de la Compañía, los accionistas: ALBERTO BUROZ CASTILLO, venezolano, mayor de edad, casado, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.610.852, propietario de Quince Mil Novecientos Cincuenta y Cinco (15.955) acciones, actuando en nombre propio y en representación de los Accionistas: (i) ROBERTO ARANDA, venezolano, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.353.989 propietario de Dos Mil (2.000) acciones, representación que consta de carta poder cuya copia se ordenó acompañar a los archivos de la Sociedad; (ii) JOAQUÍN BENÍTEZ, venezolano, casado, mayor de edad, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.538.984, propietario de Cuatro Mil Cuarenta y Ocho (4.048) acciones, representación que consta de carta poder, cuya copia se ordenó acompañar a los archivos de la Sociedad; y del Accionista (iii) FERNANDO MÉNDEZ GANDICA, venezolano, casado, mayor de edad, domiciliado en San Cristóbal, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.428.779, propietario de Dos Mil Setecientos Treinta y Ocho (2.738) acciones, representación que consta de carta poder, cuya copia se ordenó acompañar a los archivos de la Sociedad; representación que consta de carta poder, cuya copia se ordenó acompañar a los archivos de la Sociedad; SANDRA C. DE GÓMEZ, venezolana, casada, mayor de edad, domiciliada en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.273.079, propietaria de Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cuatro (4.634) acciones, actuando en nombre propio y en representación del Accionista EDUARDO BUROZ CASTILLO, venezolano, divorciado, titular de la Cédula de Identidad N° V-2.900.092, propietario de Veinte y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve (26.439) acciones, representación que consta

00 005

CAH

de carta poder, cuya copia se ordenó acompañar a los archivos de la Sociedad; EVARISTO MARTÍNEZ, venezolano, casado, domiciliado en Barcelona, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.144.175, propietario de Trece Mil Quinientos Ochenta y Siete (13.587) acciones; MIGUEL A. GONZÁLEZ, venezolano, casado, domiciliado en Maracaibo, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.446.814, propietario de Dos Mil Noventa y Siete (2.097) acciones; JAVIER LÓPEZ, venezolano, casado, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.729.006, propietario de Doce Mil Ciento Setenta (12.170) acciones; EDUARDO LÓPEZ, venezolano, casado, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.729.009, propietario de Doce Mil Ciento Setenta (12.170) acciones; CARLOS CASTILLO, venezolano, casado, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-2.947.274, propietario de Dos Mil Ciento Sesenta y Dos (2.162) acciones; y la empresa CARPEDIEM, C.A., sociedad mercantil constituida mediante inscripción realizada por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, el 5 de Septiembre de 1977, bajo el No. 46, Tomo 19-A, representada en este acto por Presidente Paul Smyth, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad No. V-5.066.227, domiciliado en la ciudad de Maracaibo, propietaria de Ciento Dos Mil (102.000) acciones, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía a los fines de celebrar una Asamblea Extra-Ordinaria de Accionista, atendiendo la convocatoria personal que se les hiciera su Presidente señor ALBERTO BUROZ CASTILLO, quien luego de constatar la presencia de la totalidad de los accionistas de la empresa, declaró legalmente constituida la Asamblea a los fines de considerar los Puntos Contenidos en Agenda siguiente:

PRIMERO: Consideración, aprobación, modificación o improbación de los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre de dos mil, auditados por la firma Suárez, La Barca, Torres y Asociados y con vista al Informe presentado por el Comisario.

SEGUNDO: Designación de los miembros de la Junta Directiva para el período 2001-2002.

TERCERO: Designación del Comisario de la Sociedad para el período 2001-2002.

CUARTO: Designación del Representante Judicial de la Sociedad para el período 2001-2002.

Sometido a la consideración de la Asamblea los Puntos contenidos en la Agenda, ésta resolvió por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar con vista al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad los Balances y los Estado de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad debidamente auditados por la firma Suárez, La Barca, Torres y Asociados, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil.

SEGUNDO: Ratificar para integrar a la Junta Directiva de la Sociedad para el período 2001-2002 a los señores: Presidente Ing. ALBERTO BUROZ C., anteriormente identificado; Vice-Presidente, Ing. OSCAR LEAL H., quien es venezolano, domiciliado en la Ciudad de Maracaibo y titular de la Cédula de Identidad Número V-2.883.132, quien suplirá las ausencias del Presidente, Directores principales: Ing. OSCAR LEAL H.; Ing. EVARISTO MARTÍNEZ; Lic. SANDRA CASIQUE DE GÓMEZ; Ing. JOAQUÍN BENÍTEZ anteriormente identificados - Directores Suplentes Ing. MIGUEL GONZÁLEZ; Ing. PAUL SMYTH previamente identificados y la Ing. AMALOA CAMACHO, venezolana, domiciliada en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.525.465; quienes suplirán las faltas de los Directores Principales en el mismo orden que aparecen designados como Directores Suplentes, para el período 2001-2002. - Se ordenó igualmente depositar dos (2) Acciones por cada Director en la Caja Social de la Sociedad.

TERCERO: Designar como Comisario Principal de la Sociedad al Lic. JOSÉ RIVAS, (C.P.C. NO. 4717) y como Comisario Suplente al Lic. LUIS LABARCA (C.P.C. No. 2780) para el período 2001-2002.

CUARTO: Ratificar, como Representante Judicial al Dr. CHARLES A. LAZZARI G., titular de la Cédula de Identidad No. V-3.176.111, inscrito en el Impreabogado bajo el No. 9.271, para el período 2001-2002.

Finalmente se autorizó al Director de la Sociedad Lic. SANDRA CASIQUE DE GÓMEZ, ya identificada, para hacer la correspondiente participación de ley al Ciudadano Registrador Mercantil de esa Circunscripción Judicial. No habiendo nada más que tratar el Presidente de la Compañía declaró concluido el acto y conformes firman: (Fdo.) ALBERTO BUROZ CASTILLO, (Fdo.) SANDRA C, DE GÓMEZ, (Fdo.) EVARISTO MARTÍNEZ, (Fdo.) ROBERTO ARANDA, (Fdo.) MIGUEL GONZÁLEZ, (Fdo.) Por la Empresa CARPEDIEM, C.A., (Fdo.) PAUL SMYTH. (Fdo.) JAVIER LÓPEZ, (Fdo.) EDUARDO LÓPEZ, (Fdo.) CARLOS CASTILLO, (Fdo.) SANDRA CASIQUE DE GOMEZ.

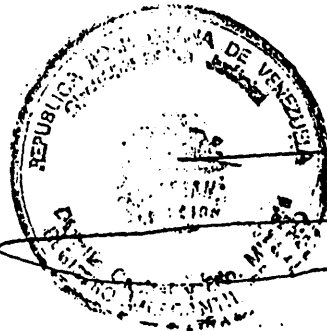
Caracas, a la fecha de su presentación.-

SANDRA CASIQUE DE GÓMEZ

DIRECTOR

CARACAS *Primera (1.º)* DE *Agosto*..... DEL AÑO DOS MIL  
*2001* (FDOS.) CASIQUE DE GOMEZ SANDRA. Dra. Judith Marcano SE  
EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA N°:  
498931

7/MAR



Dra. Judith Marcano

REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO

00 008 *CMH*



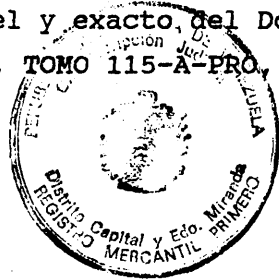
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA  
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DTTO. CAPITAL Y EDO. MIRANDA

Dra. Judith Marcano  
Registrador Mercantil Primero  
de la Circunscripción Judicial del Dtto. Capital y Edo. Miranda, quien suscribe:

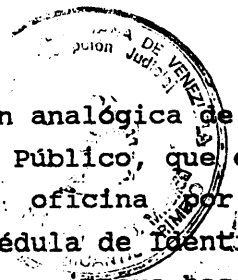
C E R T I F I C A

Que ha confrontado la copia fotostática constante de OCHO folios, que a continuación se reproducen, y que es traslado fiel y exacto del Documento inscrito bajo el Número: 77, TOMO 115-A-PRO, DE FECHA 13-09-91.



CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA  
INGENIERIA CAURA S.A

que se encuentran agregados al Expediente N°.: 330663  
con fecha antes mencionada.....



C E R T I F I C A, Igualmente, por aplicación analógica de los Artículos 119 y 120 de la Ley de Registro Público, que esta copia fotostática ha sido hecha en esta oficina por el Ciudadano: CARMEN LUISA PEREZ GARCIA, Con Cédula de Identidad N°:V-4.911.319 , persona capaz, autorizado por mí para hacerla y quien, junto conmigo suscribe la presente certificación y cada una de sus páginas.

Handwritten initials and signatures at the bottom right of the page.